

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1646



Fecha de ingreso:30-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-06-2024

Folio:2024-1646
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-1713 PARA ANUNCIO TIPO ADOSADO Y PALETA - A-4-1
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: PALETA DE 9.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 5.00 M. X 3.50 M.; ADOSADO DE 7.00 X 1.20 M. DE ALTO.
Vigencia de póliza: 29-08-2024
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-153-017-00014-00-0000
Propietario: INMUEBLES CHIHUAHUENSES S A
Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 7027 COLONIA CAMPESINA NUEVA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,514.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1658 JOSE ARMANDO RAMIREZ MENDOZA - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 25-06-2024 12:53:23

Usuario:

Dirección: null

302c02140d90f1e44edcc2f6896bce589a271cc1eae1f75302141361ff5f25ea18d792d714ef63fc475671c29476